

**ACTA No. 03/2026- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de Ciudad de Atlántida, el 04 de febrero de dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 el Alcalde Ernesto Capano da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de Atlántida, encontrándose presentes los siguientes concejales:

**Titulares:** Jorge Serna, Juan Laplace, Luis Trujillo, Rigoberto Brun

**Suplentes:** Hecyor Guisolfo.

**Funcionaria:** Paula Ferreira quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

**1) Se anotan para exponer:**  
Mauricio Martinez por CCIFA.

**2) ACTA N° 1**

**3) Resoluciones a considerar:**

**Res.038/2026.** Aprobar 5 en 5 dicha solicitud y derivar a Unidad de Venta en Espacios Públicos Atlántida y Cuerpo Inspectivo Canario, para que continúe el trámite correspondiente. Se autoriza la ubicación en calle 1 esquina Rambla Costanera , previo pago de canon correspondiente sugerido de 3 UR, para la temporada.

**Res.039/2026 1-** Aprobar la Rendición de Gastos e Inversiones correspondiente al período 1° al 31 de Enero del 2026 del Fondo Permanente por un monto de \$ 18.122,28.- (Pesos Uruguayos Dieciocho Mil Ciento Veintidós con 28/100), más lo gastado en Caja Chica por \$ 1.763,-, haciendo un total de \$ 19.885,28- (Pesos Uruguayos Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 28/100).

**Res.040/2026** Renovación de la Caja Chica por \$1.763,- (Pesos Uruguayos Un Mil Setecientos Sesenta y Tres) correspondiente al período 01/02/2026 al 28/02/2026.

2-Proveer del Fondo de Incentivo con \$19.885,28- (Pesos Uruguayos Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 28/100) al Fondo Permanente para renovar el mismo por el Período 1° al 28 de Febrero del 2026.

**Res.041/2026** Autorizar el Gasto por un total de hasta \$ 15.000,- (Pesos Uruguayos Quince Mil con 00/100) mensuales para la compra de combustibles a la Empresa ANCAP - Pinares de Atlántida SRL, RUT N°110059430013, en el que se hará efectivo del Literal A.

**Res.042/2026** Dejar sin efecto en su totalidad la Resolución 035/2026, del acta 02 del día 21-01-26, por padecer error en el proemio de la referida resolución.

**Res.043/2026** Resolución Canelones Suena bien, se firmara en Concejo Extraordinario.

**Res.044/2026** Autorizar el siguiente planteo de Transposición que afectará al programa 1.28, Renglón 266 que a la fecha presenta saldo insuficiente,

Reforzado/ReRubro	Nombre rubro	Disponible actual	Importe Trasposición
Reforzante 5259000	Otros	432617	-10000
Reforzado 5266000	Comisiones bancarias dentro del pais	0	10000

Total de la Transposición: \$ 10.000,- (Pesos Uruguayos Diez Mil con 00/100).

**Res.045/2026** Autorizar dicho evento en Expoplata, coordinar con la sección de eventos del Municipio de Atlántida, a la solicitante Adriana Camerlo Gaudi DNI 17556572. 2-Para el evento Aventura jurásica y aventura submarina para el día 01/02/2026.

**Res.046/2026** Autorizar la solicitud de la Sra. Valeria Recoba, en lo que respecta a uso del espacio público en Av. Gral Artigas, frente a los juegos mecánicos. 2-Se acuerda con los representantes que concurren a la reunión:-Deben presentar un certificado Mides para exoneración de pago de Canon. 3- En el caso del lugar para estar ellos: de no ser en el lugar de los juegos mecánicos, sera la calle Rep. De Chile o bien si tienen el permiso de los artesanos autorizados, un pequeño espacio sobre la calle Ciudad de Mdeo.

**Res.047/2026** 1-Autorizar la solicitud de la MOLA TRADE MARKETING, para evento de "mentos" en las playas de Atlántida 07 y 08 de febrero . 2-Previo pago de canon de 9 UR por día.

**Res.048/2026** 1-Autorizar la actividad para los días 7 y 8 de febrero en Plaza Varela con las mismas condiciones que la ultima instancia. 2-Manzana 0 para 14,15 y 16 de febrero, condicionado a viabilidad de gestiones con el Ministerio de Transporte. 3-Previo pago de canon de 5 UR por día.

**Res.049/2026-1**-Autorizar la actividad condicionado a que exhiba lo que va a cobrar a la vista de los usuario/pasajeros. 2-Previo pago de canon de 3 UR por día.

**Res.050/2026**-Autorizar la colaboración por única vez del monto de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) a Rotary Atlántida, RUT .110209700010, N° cta. BROU 001925713-00001, el cual se abonara del F.I.G.M Literal "A". Previa rendición de gastos. 2- Gestionar lo solicitado para el evento a través del sector eventos del Municipio de Atlántida.

**Res.052/2026** Autorizar la actividad y declarar de interés municipal, dar apoyo para logística en lo que respecta al acondicionamiento de arbolado para que pueda circular el bus. 2- Previo pago de canon de 9 UR por día.

**Res.053/2026** 1-Autorizar la actividad en Expoplatea y colaborar con lo que cuenta el Municipio. 2-Coordinar con sección de eventos del Municipio de Atalantada.  
**Res.054/2026** Autorizar la solicitud y coordinar con la agenda del lugar.

**Ingresos:**

**Propuestas a considerar por Nomenclátor:**

Se vota 5 en 5 por la afirmativa, ampliar información sobre la propuesta del Exp. 2026-81-1280-00088.

**Lugar físico para la segunda edición de febrero Second Hand.**

Se vota 5 en 5 por la afirmativa, para que se realice en Plaza Montevideo, ya que no fue viable la Manzana Cero.

Coordina con Sector eventos del Municipio.

**Exp. 2026-81-1280-00054 Solicitud para evento criollo 14 y 15/03.**

Se vota 5 en 5 por la afirmativa la actividad. Coordinar con Sección eventos para notificar a tránsito.

**Exp. 2026-81-1280-00055 Solicitud evento autos 15/02/26.**

Se toma como aviso de la actividad.

**Exp. 2026-81-1280-00075 Solicitud evento parador el Chiringuito**

Se toma como aviso de la actividad.

**Exp. 2026-81-1280-00076 Solicitud evento solidario Zumba Plaza España**

Se vota 5 en 5 por la afirmativa. Coordinar con Sección de eventos del Municipio.

**Exp. 2026-81-1280-00081 Solicitud 8va edición "Atlántida corre" 22/03/26**

Se vota 5 en 5 por la afirmativa, para realizar la actividad. No se ha recibido mas información (recorrido, etc). Coordinar con Sección de eventos del Municipio.

**Exp. 2026-81-1280-00084 Solicitud evento Artemisa**

Se vota 5 en 5, aprobar la actividad y colaborar con 4 baños. Coordinar con Sección de eventos del Municipio.

**Exp.2026-81-1280-00086 Solicitud para promocionar productos para mascotas.**

Se vota 5 en 5, aprobar la actividad, previo pago de canon.

**Exp. 2026-81-1010-00195 Caricaturas en el momento.**

Se vota 5 en 5, aprobar la actividad, previo pago de canon 3UR. Seria conveniente que pueda brindar otras ubicaciones para trabajar, a demás del águila.

**Exp. 2026-81-1280-00093 Solicitud evento "la kasita".**

Se vota 5 en 5, aprobar la actividad. Colaborar con equipo de audio y lo que cuente el Municipio. Coordinar con Sección de eventos del Municipio.

**Nota solicitud Miss Model Uruguay**, para el 8-02-26 en hora 18:00 en LIFA. Solicita \$50.000 para pantalla y audio. Se vota 5 en 5 por la negativa.

**20:00 hs Se vota Régimen de Comisión General.**

Expone: Mauricio Martínez por CCIFA.

Habla sobre eventos y solicita integrar la Comisión de Saneamiento.

Queda pendiente coordinar Concejo Extraordinario para definir la lista eventos artísticos. (2 por línea).

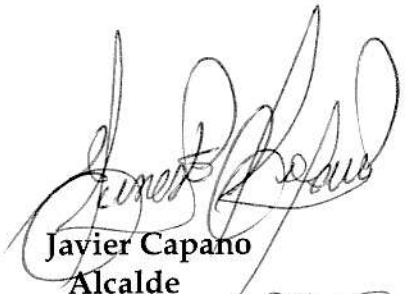
Próximo Concejo Ordinario el miércoles 18 febrero de 2026 a las 19 horas.

Siendo las 20:25 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de Atlántida el día 18 del mes de Febrero del año 2026, la que ocupa el folio 12, 13, 14 y 15.



Jorge Serna  
Concejal



Javier Capano  
Alcalde

P/A  
María del Rosario Cervini  
Concejal



Luis Trujillo  
Concejal

P.A.  
María Jesús Gimenez  
Concejala  
MARTÍN DÍAZ